



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **045**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE 0426-01766348-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia se adjuntan Actas de Prorroga y Actualización de Contrato Servicios, suscriptas para la prestación de servicios en la Secretaría de Gobierno.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de las actas referidas.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

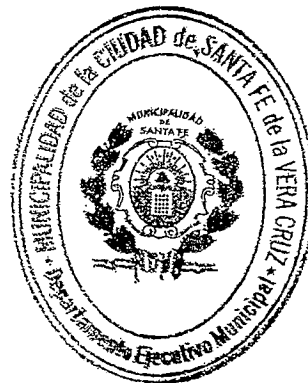
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta de Prorroga y las Actas de Prorroga y Actualización de los Contratos de Servicio suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, las cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

L.P.N. Luciano Mohamad  
Secretaría de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación